

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO LIBERAL DE OPOSICION.

Reconocemos el Gobierno provisional.—Censuraremos sus actos en lo que merezcan censura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá los dias 1°, 7, 13, 20 y 26.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

ADVERTENCIA.

A los que nos dirigen anónimos denunciándonos hechos de la vida privada de funcionarios públicos, les advertimos que no les atenderemos, pues nosotros respetamos el sagrado del hogar doméstico y solo nos ocupamos cuando es necesario, de sus actos públicos.

JUICIO DE TESTAMENTARIA

DEL PARTIDO MODERADO.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las islas Baleares, á los dos dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, el Sr. JUEZ DE PAZ, por ante mí el Secretario dijo: Que á esta hora de las doce del dia ha llegado á su noticia, de un modo seguro, que el partido moderado vecino de esta ciudad habia fallecido en la tarde del último dia del pasado Setiembre, por cuyo motivo y porque los herederos nombrados en su testamento Doña Union liberal, D. Progresista y la Señorita Doña Democracia, estaban los dos últimos con sus facultades intelectuales embargadas por la alegría y por lo tanto sin poder hacer uso de ellas, y la primera se hallaba atacada de un síncope que su madre la ciudadana Doña Revolucion calificaba de una *mieditis* aguda, y no habiendo quién los representase legítimamente mandaba y mandó que se previniese el juicio de testamentaria de que se trata,

que se practicasen las diligencias que se referian en el art. 413 de la ley de Enjuiciamiento, y que todo se remita en seguida al Sr. Juez de primera instancia Doña Junta provisional. Pues por este su auto, así lo proveyó y firma su merced, de que certifico.—EL JUEZ DE PAZ.—Ante mí.—El Srío.—*La Verdad.*

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las islas Baleares, á los dos dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, el Sr. JUEZ DE PAZ, con mi asistencia y acompañado de los testigos el Sr. Neo y un veterano de D. Carlos, vecinos del difunto, se constituyó, á las cuatro de la tarde, en la casa que viviendo moraba el Sr. Moderado, y despues de mandar que se diera sepultura á su cadáver ya corrupto, se ha practicado un reconocimiento minucioso de la misma, y se encontró lo que sigue:

En el salon principal cinco sillas, tres de ellas muy gastadas y rellenos sus asientos de *entierros* y pedazos de espediente en los cuales se vé la mano oculta de ciertas influencias, y las otras dos una forrada de cuero de toro de Salamanca, y la otra ya muy estropeada que se ha enviado acto seguido al sillero para que la ponga un asiento de última moda. Ademas dos sillas de palo de Ibiza de poco valor y otra de corcho claveteada á lo Caco. Multitud de papeles y notas, entre los cuales se hacen notar espedientes de particulares que reclaman justicia, papel de multas, notas del cobro del barato de casas de juego y de prostitucion, reclamaciones á las cuales no se ha contestado, delaciones anónimas, renta y negociacion de lo de derecho y de justicia y otra porcion de cosas que demuestran la buena fe del difunto.

En un cuartito separado un sillón de muelles, de asiento codiciado y que tiene el don de aparecerse en sueños á muchos liberales. Detrás de su respaldo un retrato de Isabel de Borbon, hecho pedazos.

En los entresuelos de la casa unos rótulos que decían *Fomento, Beneficencia, Diputacion, Consejo*. El rótulo de fomento se ha recogido por inútil, porque en una ocasion en que tanto se fomenta no hay necesidad de que se atienda al fomento de la misma. El de beneficencia, que es de *caoutchuck* y de una elasticidad dócil ha crecido con la muerte de su dueño y en gran parte se ha esparramado por las calles entorpeciendo el paso de los ricos ciudadanos. El rótulo diputacion, repintado recientemente está inútil y se conoce que años hace estaba del todo arrinconado y el que dice consejo está lleno de manchas de tinta y en todas ellas se lee en letras microscópicas *quintas*: aquí se declaran los hombres útiles ó inútiles.

Pasando á la habitacion que dice *caja*, encontramos un legajo de papeles con diferentes inscripciones, tales como préstamos sobre fondos de la nacion, negociaciones de depósitos voluntarios y forzosos, empréstitos á condicion con bancos, y un mueble inútil, sin forma y que no sabemos á qué lo destinarán. En la habitacion del lado se vén dos ó tres sillones de color de falsía, forrados de estudios sobre estadística y rellenos de negociaciones leoninas, y como ya no tienen objeto se han destinado al establo para que se pudran.

En el salon de los administradores de la casa no hemos hallado ni expedientes de bajas por contribuciones, figuradas; ni censos al Estado redimidos sin anuencia del propietario, ni repartos de contribuciones con el total falso y las sumas parciales aumentadas, ni una estadística falsa, ni evaluaciones hipotecarias, etc. porque un *interesado* quiso hacer un saldo general pegando fuego al departamento. Hay cinco ó seis sillones que necesitan cambiarse por demasiado viejos.

Pasando á los salones de armas de caza nos ha detenido un olor pestilente producido por la mucha inmundicia allí amontonada últimamente. Al subir las escaleras hemos leído un rótulo que dice *aquí se vende justicia*, y arriba, entre los restos de un banquete, sentencias de muerte, órdenes de deportacion, delaciones, libramientos para gastos secretos y el mónstruo de la tiranía arrinconado trás de las gradas de un trono. Las estátuas de la

moralidad y de la ley hechas pedazos. Notas de ventas de grados y honores, etc.

En varias otras habitaciones se han hallado notas sobre los consumos de la casa, la factura de la cuenta de un reloj, la cuenta del empedrador y la del sastre por uniformes de noche y otra porcion relativas á contratos, espropiaciones, etc., etc. De todo lo cual se nombró depositario á su madre la ciudadana D^a Revolucion persona de suficiente arraigo y reconocida reputacion, quien aceptó y juró el cargo, prometiendo desempeñarle bien y fielmente y en prueba de ello lo firma con el Sr. Juez, de que certifico.—EL JUEZ DE PAZ.—La Revolucion.—Ante mí.—El Secretario—*La Verdad*.

Auto.—Prévia citacion de los interesados, remítanse estas diligencias al Sr. Juez de primera instancia la Junta provisional revolucionaria. Palma tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho.—EL JUEZ DE PAZ.—El Secretario—*La Verdad*.

Providencias y fallos.

Habiendo visto últimamente que un poeta, que en diferentes épocas ha hecho vibrar las cuerdas de su bandurria ensalzando las virtudes de Isabel de Borbon, ha rumiado é impreso una letrilla dedicada á dicha señora; visto que en su canto hace uso de las palabritas *ingrata, infiel esposa, deshonor del trono, madre sin honra, déspota, tirana, pantera, pérfida, impúdica, corazon de hiena, megera, inmunda, mónstruo de impudor, lasciva, reina sin rubor*, etc. etc.; considerando desnudo de forma literaria el ex-abrupto de nuestro paisano el cual se atreve á llamar letrilla siendo letra gorda, á su parto; considerando que falta el sentido comun al autor y al escrito; considerando que su proceder por su pasado es indigno de todo corazon honrado: Hallo que debo condenar y condeno al poetrasto á que deje su pluma en el tintero y no se meta en lo sucesivo en un terreno que está vedado á las letras de imprenta.

* * *

Habiendo tenido noticia de que hay muchos especuladores de fé pútrida que durante la baja de precios del tabaco compraron, para vender luego, 20,000 ó mas cigarros; visto que el tabaco que acapararon para esplotarnos nos falta hoy; considerando que eso es

un delito que tiende á perjudicar al pueblo, anulando la medida de la Junta: Hallo que debo condenar y condeno á esos negociantes á que espendan el tabaco que tienen en su poder á mitad de precio y si así no lo hicieren les pondré una marca de tinta de imprenta para que el público los conozca.

* * *

Por mandato del Sr. JUEZ DE PAZ, se manda á todos los empleados de la nacion ó de la provincia, ó del municipio, que no sepan leer ni escribir, ni tengan méritos para comer del presupuesto, que dejen inmediatamente sus destinos y vuelvan á su condicion de honrados trabajadores en la profesion que ejercian ántes.

* * *

Habiendo llegado á mi noticia que ultimamente se han abierto al público varias casas de juego: visto que en ellas se tirá el pego y la baraja de tiron: considerando que el juego es un vicio inmoral y *disolvente*; considerando que el jornalero deja su jornal y el pan de sus hijos en las indicadas casas, mando que por los agentes de policia se las persiga no consintiéndolas ni con *barato*.

* * *

Todos los que quisieren hacer postura al arriendo de una corona, pueden presentarse á nuestro Secretario, quien tiene las condiciones del arriendo.

* * *

Por el presente edicto y pregon se manda á todos los contribuyentes, que sin rémora vayan á pagar sus contribuciones, porque se necesita hacer frente á los muchos descubiertos que dejaron los moderados y ademas por que no hay dinero para atender á las necesidades del dia. Si no pagan, los ejecutores de apremios están encargados de leerles un discurso patriótico para que se convenzan.

* * *

Por este tercer pregon y edicto se cita, llama y emplaza al general Reyna, para que en el improrogable plazo de seis dias á contar desde la fecha se presente en los estrados de nuestro tribunal á rendir cuenta del uso que hizo de su mando en las dos épocas que lo ejerció en estas islas. Palma cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho.— Por mandado del Sr. Juez.—El Secretario—*La Verdad*.

EL MOTIN.

Palma ha sido testigo ultimamente de escenas altamente desagradables que si bien era fácil haber prevenido á su tiempo, no por eso dejan de ser reprochables ahora.

Un mes ha transcurrido desde que proclamando su libertad el pueblo palmesano correspondió dignamente al llamamiento de los de la Península. Un mes hace tambien que el pueblo que tan grande se habia hecho, se causó males de consideracion á sí mismo, empobreciendo con actos siempre censurables su causa y sus derechos.

¡Es ley del destino que cuanto mas alto se coloca un pueblo en sus revoluciones, tanto mas pequeño aparece en sus motines!

Pero no. El que faltando á lo que á sí propio se debe, por venganzas personales, ó por miras egoistas, se amotinó sin atender mas que á su voluntad, no fué el pueblo de la revolucion sinó algunos hombres mal aconsejados y chiquillos que solo veían en ello risa y algazara.

No obstante la Junta provisional se encontró en la necesidad para acallarlos y evitar males mayores, de cederles á mitad de precio la sal y el tabaco, lo que ellos acogieron con júbilo como si en eso solo consistiese la libertad que tanto tiempo habian deseado.

Pero lo que entónces debió preverse ha dado resultados bien deplorables en la actualidad.

Los estancos vendieron en tres dias lo que debian vender en un mes, de manera que el pueblo que ya se creia feliz con la acertada disposicion de la Junta, no teniendo dinero para abastecerse fué el primero en sentir las consecuencias de tal resolucion.

El tabaco se agotó en los estancos porque aun cuando la opinion general es de que se guardaba para mejor ocasion, repugna creer que haya séres capaces en momentos tan supremos de especular con la sangre de todo un reino, para encontrarse despues de la revolucion con algunos miles de reales en su cajon y embargado el pecho por el temor y la zozobra. Lo único que puedo decir es que en todo este tiempo no me ha faltado que fumar.

Y ¿qué ha sucedido despues?

Las exigencias del Tesoro (segun se ha dicho) han aumentado el precio de estos productos y ya el pueblo ha creido perdida su libertad y se ha amotinado para cebar su

furia en los estanqueros, en la Junta y hasta en la misma causa que defiende, afeándola con hechos que no debieran registrar los anales de nuestra patria.

Mi voz y mi pluma será acaso de poco valimiento, pero la anima el buen deseo de ver feliz á un pueblo que tanto lo merece, y por esto me atrevo á dirigírsela.

Todo movimiento en esta ocasion es comprometer lo hecho, esponerse á perder lo conquistado, desprestigiar la causa que defendemos, hacer que las demas naciones hablen con espanto y horror de nuestra revolucion, como hablamos nosotros de la francesa.

No todo puede caminarsse de un solo paso y la libertad para tí, pueblo, no se limita solamente al precio del tabaco; ¿qué bienes reportarás con que te lo regalen, si en cambio vuelven á quitarte los derechos que te has conquistado?

Y sobre todo ¿qué ganarás con motines que á nada conducen? perder un jornal de tu trabajo, que es tu sustento y el de tus hijos. Cuando este te falte con razon podrás levantarte y serás atendido; pero de otro modo aunque te creas con razon, sufre hasta que cimentado el Gobierno que se elija, dando tiempo al tiempo, quedes satisfecho de sus obras, ó juez severo le pidas cuentas de sus actos, sin miedo de que peligre lo poco que ahora tienes.

No me cansaré de repetirlo, el trabajo es tu único bien al presente, trabaja, instrúyete hasta que puedas con dignidad ser libre y tu voz será la sola respetada, la única obedida.



LA MANO OCULTA.



Ya pareció aquello.

Entre la sombra, entre las oscuras tinieblas vá deslizándose un mónstruo que se arrastra dejando la baba del mal á su paso; un fantasma que infunde espanto y terror porque no se deja ver.

La hidra de cien cabezas ya se ha apoderado de la obra de la revolucion. *La mano oculta* ya está en danza y con sus uñas afiladas intenta desgarrar la obra que nos legó la Junta revolucionaria provisional. *La mano oculta* se propone en sus tenebrosos designios destruir, pulverizar, aniquilar, desacreditar los actos con tanto desinterés y patriotismo

llevados á cabo; quiere empañar el brillo de una obra que debiera grabarse en mármoles y bronces para asombro de las generaciones futuras.

Pero me diréis ¿qué es *la mano oculta*?

Yo os podria responder en sentido concreto: la que lleva guantes.

Pero no es esa la que buscamos. Es otra y yo sé donde se oculta.

Esa mano, queridos lectores, es el coco que hace el bú á ciertos hombres.

En la cuestion *salada* oculta entre nubes de humo de *cigarro* que se ha discutido últimamente por el pueblo en plazas y calles, dicen que la mano que accionaba era *la mano oculta*.

El dia de la revolucion, la mano que guió á los grupos á destruir, á incendiar y á saquear era tambien *la mano oculta*.

Esa mano imprescindiblemente debe estar seguida de un brazo, y el brazo de un cuerpo y el cuerpo debe tener por apéndice una cabeza y esa cabeza debe contener en su cérebro ideas y pensamientos.

Y esos pensamientos y esas ideas deben ser contrarias al espíritu de la revolucion.

Ya sabemos por consecuencia lógica á quien pertenece la mano oculta. A los enemigos de la libertad.

Y así se asegura; porque dicen que se dice y nosotros lo decimos que entre los grupos trastornadores del órden iban embozados en largas capas, con el rostro tiznado y *desfisonomado* por barbas postizas, personajes de gran calibre conocidos por su adhesion á los neos y á los moderados.

Y hay buenos liberales, de los que dicen que lo son, que los han visto al través de las gafas de sus conciencias miopes.

¡Eh! señores farsantes; los de palabra hueca y corazon vacío; basta ya de ridiculeces. *La mano oculta* no ha influido en nada en los acontecimientos que han tenido lugar; entre nosotros no se mueve porque está atacada de flojedad de nervios.

La mano oculta son vuestros propios actos.

Examinad los sucesos; depuradlos en el crisol del buen juicio, analizadlos á la luz de la sana razon y encontraréis esa mano, tras la cual hipócritamente os ocultais.

El dia de la revolucion en vez de guiar al pueblo lo dejásteis abandonado durante veinte horas.

El pueblo es un adolescente que satisface sus caprichos sin calcular los resultados.

Sus tutores le dejaron un dia de asueto y

él lo aprovechó haciendo calaveradas de mal género.

La mano oculta de sus tutores les impelia como queriendo probar á donde llegaban las fuerzas del inesperto adolescente.

Quería ir mas allá y para contenerle tuvieron que darle un juguete, un dulce.

Le dieron sal y tabaco á mitad de precio.

Los tutores echaron mano de un dulce que no les pertenecía. Era de la nación, que los había comprado á mayor precio.

Y hé aquí que la nación les dice no quiero que tireis mi casa por la ventana. Basta de dulces.

Y el niño pueblo, goloso, chilla y patea y no quiere que le quiten los dulces, porque sus tutores se los habían prometido con la mayor formalidad del mundo.

Y se sube á las barbas del tutor.

Y el tutor tiene que hacer uso del garrote.

Y para que no le echen la culpa de la insubordinación de sus menores dice que los malos amigos le han pervertido.

Y busca *la mano oculta* del mal amigo.

No la busqueis. Es inútil.

La mano oculta está en los actos de la Junta provisional, que dió al pueblo lo que no podía darle, que le prometió lo que no podía cumplirle.

Era lo mismo que si hubiera tomado la resolución de suprimir todas las contribuciones, sin calcular que la máquina administrativa tenía las mismas ruedas que ántes y que necesitaba los mismos gastos de entretenimiento.

Ellos debían saberlo mas que nadie, toda vez que quitaban y ponían empleados. Debían saber de donde se tenían que pagar las obligaciones del Estado.

El mayor favor que podemos hacerles es decirles que no sabían lo que se hacían.

No es lo mismo administrar un gran pueblo que dirigir un pequeño taller.

Convénzanse, de que cada cual debe trabajar en su oficio.

Arrodíllense ante su obra y dándose golpes al pecho digan: pueblo, pequé.

Estábamos tocando el violon.

La mano oculta está pegada á nuestro brazo.

Tengan al ménos la nobleza de ser francos, que una pífia la dá el instrumento mas afinado.

Tengan al ménos la franqueza de no ser calumniadores.

Seccion literaria.

A. P.....

Perdí al mirarte la calma
Porque te amo; y no te asombre
Que no dé al papel tu nombre
Por conservarlo en el alma.

Loco de amor, te provoqué
A risa que me tortura;
Que es desgracia la locura.....
¡Pero mueve á risa un loco!

Ciego de amor á tí llego
Y tu mirada mendigo;
Me miras..... y te bendigo
Por haberme vuelto ciego.

Consuelo al triste da el cielo
Y azules tus ojos son.....
De mi triste corazón
Tus ojos son el consuelo.

Cadenas de hierro, penas
Dan al preso y triste lloro;
Mas si son cadenas de oro
Besa tal vez sus cadenas.

Tu cabello es el destello
Del sol, en él estoy preso;.....
Mis dulces cadenas beso,
¡Porque ellas son tu cabello!

Mi muerte fuera no verte,
Mas aunque apenas alcanza
Verte mi amor, la esperanza
Detiene el paso á la muerte.

Yo al amor que me guió
Cedo, como aquí verás.....
Ignoro si tú serás
Tal como te pinto yó.

P. M.

AL PUEBLO.

Pueblo, ya tu sol despunta;
Ya eres grande, tienes voto;
De la nave eres piloto
Y has de ofrecer á la Junta
Por su acierto algun *ex-voto*.

Mira, no seas ingrato,
Sinó pagarás el pato
Preso otra vez en cadenas,
Ella te ha dado un buen rato
Y eres libre á manos llenas.

Mira jóven, sé buen chico
Y no me abras nunca el pico
Ni me apellides bellaco.....
Si callas, verás que rico
Te fumarás el tabaco.

Oye, sé buen ciudadano
No me pongas en un brete
Con tu pedir tan gitano;
Vé que te ayuda Topete
Con Prim, Ayala y Serrano.

Y vendrán constituyentes,
Irán hombres eminentes
Y te darán buenas leyes,
Te pondrán paños calientes
Y por fin te darán reyes.

Tú descuida, dáte tono
Y sé monarca sin trono
Porque al fin te lo mereces,
No seas como otras veces,
Ya sabes, último mono.

Con que, ten formalidad
Y déjate de motines
Que es una barbaridad,
Espera en tus mandarines
Que te darán libertad.

De buena tinta yo sé
Que las cosas bien irán;
Haz lo que te digo y vé
Que así te bendecirán
Jesus, María y José.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

BUENO Y MALO.

Anteayer cumplió un año en que el Escmo. señor D. Leopoldo O'Donnell, el valiente caudillo de Africa, el vencedor de Lucena, el eminente hombre de Estado, pasó á mejor vida en Biarritz.

Su figura colosal aun descuella sobre la última revolucion española.

El reunió los elementos que la han llevado á cabo.

La libertad es la herencia que nos ha legado.

* * *

EL JUEZ DE PAZ, aunque se imprima en la imprenta de Guasp, no tiene nada que ver ni con dicho señor ni con su *Diario*.

Le pagamos el trabajo tipográfico y estamos en paz.

Lo advertimos á los que buscan tres piés al gato.

* * *

La *Gaceta* del día 4 publica una disposicion en la cual se manda que los nombramientos y destituciones hechas en el ramo de Gracia y Justicia, queden sin efecto.

La enhorabuena Sres. Arbós y Medrano, escribanos de primera instancia.

¿Qué dirá la Junta?

¡Viva la libertad!

* * *

El Sr. Quintana ha cedido sus haberes devengados durante el tiempo que ha sido gobernador civil interino á las casas de beneficencia.

Eso se llama ser rumbosos y liberales.

Si todos los empleados del gobierno fueran como él, la España se calzaba las botas.

Eso es lo que se necesita hombres, desinteresados.

* * *

En Ibiza han dado toma de posesion á pedradas al comandante de marina que era ántes, que habia sido separado por la Junta y repuesto últimamente por el departamento de Cartagena.

Me gusta el modo de firmar y perdone V. el modo de señalar.

Algunos de los firmantes fueron conducidos en triunfo á esta ciudad el miércoles último por la guardia civil y alojados en el castillo nacional de que es Alcaide el vecino de marras.

Que se les trate bien.

* * *

El Sr. Serriñá, ya ha tomado posesion del cargo de gobernador civil de esta provincia.

El *Correo*, periódico, dijo que corria la voz de que en la noche de su llegada se le queria dar una encerrada.

Yo tambien oí decir que corria otra voz y que era creemos mas fundada.

* * *

La Junta de gobierno definitiva al disolverse dice que *ha acordado* quedar constituida en comité liberal de la provincia.

¡Viva la soberanía nacional!

* * *

Dicen que hay muchas probabilidades de que estalle la guerra civil.

Yo soy de opinion que caso de estallar será la guerra militar.

* * *

Al Sr. Quintana, gobernador interino, el dia en que cesó en el cargo que le habia conferido la Junta provisional, fué obsequiado con una brillante serenata.

La funcion terminó con un elocuente discurso que pronunció dicho señor desde el balcon de su casa.

Reinó el mayor orden y el mayor entusiasmo.

* * *

El Sr. Montaner, progresista consecuente, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia.

Antes, mucho ántes, de que resucitaran sus compañeros progresistas era ya oficial del mismo gobierno.

Si le atrapan Candalija ó Právia, le dejan cesante. ¡Un progresista á su lado!... Antes que consentir tal cosa se hubieran dejado desollar.

El papel de sello noveno ha tenido un despacho fabuloso de un mes á esta fecha.

Y eso que la Junta no rebajó su precio ni en una tercera parte.

Pero los aspirantes á destinos han tenido que hacer sus solicitudes á la Junta y al Alcalde y al Gobernador y al Gobierno.

Con los aspirantes á municipales se puede formar un batallon.

No sé que atractivos tienen los fondos públicos que todo el mundo los busca.

Será por aquello del sueldo y manos súcias?

Quien gatea por lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se encarama sobre los cohechos, éste, que parece que viene dando y á que le roben, á robar viene.

Estos dias ha sido preso un hombre que se queria comer á todos los liberales y por postres al Alcalde Sr. Estade.

No hubiera hecho la digestion.

Los peones camineros ejercen las funciones que ántes ajercian los guardias municipales.

Si tienen tiempo de sobra podrian empedrar al mismo tiempo algunas calles y retirar la inmundicia que ha quedado despues de la revolucion, por falta de policia urbana.

Compréndalo V. Sr. Alcalde.

Los carlistas han comprado cañones rayados.

Mi criada me ha dicho que las verduras han subido de precio en la plaza.

Cabrera ha llegado á Paris.

Y Perez del Alamo, el demócrata de Loja, á Madrid.

D. Carlos ha mudado su habitacion en Paris á la calle de Chateau-Lagarde, número 14.

La taberna de la esquina se ha mudado al lado.

El Sr. Algarra y los Sres. Marichalar y Cevallos jefe de estado mayor de Cabrera, acompañan á don Carlos.

El cabo de serenos organiza su cuerpo.

D. Fernando de Portugal no quiere la corona de España.

Yo no quiero treinta millones de renta que me queria dar un cacique de la Patagonia, los desprecio.

Sor Patrocinio habita una casa situada cerca de Bayona.

La carne ha disminuido de precio.

Somos de parecer que debiera alquilarse la corona de España y el inquilino que ofreciera..... mejores garantías que se quedara con ella.

Un suscriptor de Felanitx nos ruega le insertemos en nuestras columnas lo siguiente:

OBRA BUENA Y MALA.

«He aquí el gran mérito particular de una obra como el actual amillaramiento de Felanitx: es buena para los propietarios de las viñas de 1.ª clase, porque no llegan á pagar por ellas el 50 por 100 de contribucion territorial de los productos líquidos que rinden; y mala por los dueños de los terrenos de cultivo de 4.ª clase, pinar, monte bajo é yermo, que la efectúan sobre el 50 y mas por 100. Esto así los primeros pueden dar las gracias á los principales y escrupulosos autores de tal documento, quedando para los segundos la injusticia que se le ha cometido. De lo espuesto se deduce claramente, que al amillamiento que nos ocupa se le puede perseguir en justicia, y castigarlo segun el Código penal con la pena de destierro perpétuo por perjurio, ó sea por las muchas falsedades que contiene.»

Lo hemos copiado tal cual ha venido.

Eso no quiere decir que no le abone la razon.

Nos consta que el tal amillaramiento tiene mucho que desear.

Si el Sr. Gobernador civil quiere ver datos, se los enseñaremos que le convencerán.

A él damos traslado.

Para el lunes el *Casino liberal*, ha convocado una gran reunion de liberales para tratar de elecciones.

Que hagan celebrar ántes la misa del Espíritu Santo, para que la tercera persona les ilumine y tengan buen acierto.

Veremos quiénes serán los candidatos.

Si nos gustan les daremos nuestro apoyo.

¿Por qué la Junta definitiva no dió á conocer, como se ha hecho siempre, los nombres de los que la votaron?

Es una curiosidad que hubiéramos querido ver satisfecha.

El tren de limpia de nuestro puerto vá á ser conducido al de Cartagena.

Nos quedamos como ántes: con el puerto súcio y unos cuantos millones ménos.

Del pueblo de Caymari, nos dicen que tambien hay allí liberales y que tambien quisieron secundar el movimiento revolucionario.

Pero ¿á que no adivinan ustedes cómo?

Primeramente victorearon á la libertad, al cura, y gritaron abajo las contribuciones y la reina.

Y despues se fueron á apedrear al maestro de escuela y quemaron todo su moviliario.

Digo ¿si serán estos partidarios de la libre enseñanza?

A no ser que estén ya demasiado instruidos con arreglo al nuevo sistema monetario.

¡Pobre maestro de escuela! ¡Qué ingratos han sido tus discípulos! ¡Te han apedreado!

Consuélate, á muchos otros maestros del pueblo, les ha sucedido otro tanto.

Dicen que va á presentarse como candidato á la corona de España D. Baldomero Espartero.

Se llamará Espartero I.

Lo mismo que si se llamara para nosotros Perico de los palotes.

Si se le elige lo mejor que tendrá es que su dinastía acabará con él.

El general D. Baldomero Espartero es un buen militar, un liberal consecuente, un hombre honrado y digno, pero no le reconocemos dotes para gobernar un pueblo como el de España.

Hablamos con la historia en la mano. Del 40 al 43 se le mide: del 54 al 56 se le pesa.

Ni su estatura ni su peso nos conviene.

Para gobernar no basta la honradez; se necesita saber gobernar.

Pero ¿dónde hay otro con mejores condiciones?

Buscad y lo encontrareis; pero no entre los tersos.

—Dime te han colocado.

—A mí no. Y á tí?

—Tampoco. Y eso que siempre he sido progresista... Ya sabes que el 43 fuí uno de los que quemaron el retrato de Espartero.

—Y yo que siempre he dicho que era demócrata?... Nos dejan en blanco.

—No son liberales. Solo lo quieren todo para sí. El dia de la gorda ya les harémos justicia.

—¡Ay!....

El mundo comedia és
Y los que ciñen laureles,
Hacen primeros papeles
Y á veces el entremés.

Los carlistas y los isabelinos hacen acopio de armas.

Lo oís amigos míos?

Pues nosotros debemos hacer acopio de orden; de buenas medidas y de mangos de escoba.

Y que vengan.

He visto á un demócrata á quien han colocado y se dá unos humos....

Antes era del pueblo. Ahora es del presupuesto.

Todos somos hijos

De Adan y Eva,

Pero nos distingue

La lana y seda.

Los periódicos franceses nos dicen que la esposa del *terso* Carlitos de Borbon, es jóven, rubia, de estatura elevada y de maneras distinguidas.

Yo tuve una novia que se le parecia.

Y qué?....

Un liberal muy gordo, ántes declamaba todo el dia contra el clero.

Ahora dice que es amigo del clero.

Te veo.

Ya sé donde vés.

Te has vuelto conservador.

Adalberto de Baviera, aquel que le gustan tanto los pajaritos pavos y las chuletas de ternera, quiere tambien ser rey de España.

En Palma, cuando la Ortegada, le silvaron.

En España tambien le silvarán.

Ahora que (Dios mediante y si los que mandan no disponen otra cosa) todo marcha á pedir de boca no seria malo que por quien corresponda se creara una tarifa para los carruajes públicos (bastante malos en honor de la verdad) evitando de este modo que algun auriga interpretando la libertad á su manera, pueda sacar cuanto le dé la gana (robar mejor dicho) al que de buena fé ocupa uno de ellos sin contratarle de antemano.

El que escribe estas líneas, se vió obligado hace tres dias á satisfacer doce reales por poco más de un cuarto de hora; sin tener siquiera el derecho de reclamar, toda vez que no existe una tarifa que corrija estos excesos.

Sensible es para toda persona honrada no poder fiar en otra; pero es aun mas sensible que el ladron pueda retirarse, si á mano viene, riéndose interiormente de su víctima. Esperamos que no tendremos necesidad de reiterar nuestra queja por ser justicia que instamos en la mejor forma de derecho.

Por lo no firmado,

El editor del periódico, FELIPE AMENGUAL.

Nota. Desde hoy en adelante deja haber en la librería de Guasp la administracion de este periódico. Si algun suscriptor no recibiera su número podrá ir á la misma librería á hacer su reclamacion.